



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000934 .-  
LITUECHE, 07 JUL 2017 .-

AUTORIZA TRATO DIRECTO. PROYECTO  
"REPOSICIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS – PABELLÓN C.  
LICEO EL ROSARIO". COMUNA DE LITUECHE

DAEM.537.-  
07/07/2017

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM, Mantenimiento Escuelas, o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.-
- El Decreto Alcaldicio N°873 (16.06.2017) que adjudica el segundo llamado de licitación pública para la contratación de los servicios de construcción del proyecto Conservación Integral 2016. Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- El plan de contingencia para el periodo de obras del proyecto Conservación Integral 2016. Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, que entre otras cosas establece el traslado temporal de los alumnos durante el segundo semestre a otro establecimiento educacional, en este caso el Liceo El Rosario.
- La necesidad de contar con la infraestructura necesaria y en óptimas condiciones para recibir a los alumnos trasladados desde la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez al Liceo El Rosario.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°163 de fecha 07 de Julio de 2017.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el art. 10º, numeral 7 letra J y el art. 51º de su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- **Autorícese** a contar de la fecha del presente decreto la contratación mediante trato directo para la ejecución del proyecto "Reposición Servicios Higiénicos. Pabellón C. Liceo El Rosario", al oferente **Siol & Hijos Limitada, Rut 76.357.872-0**, por un valor de \$ 3.505.706. (Tres millones quinientos cinco mil setecientos seis pesos), Valor Impuesto Incluido.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **Siol & Hijos Limitada, Rut 76.357.872-0**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.-
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".-
- 4.- **Publíquese** el presente decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras Públicas.-
- 5.- **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/DCA/JUA

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (2).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

